

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981.-

Visto el presente expediente Nº /// 293.981/81 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública Nº 222/81 realizada con el objeto de adquirir libros y cuadernos para tribunales y organismos judiciales; y

Considerando :

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 652 dictada con fecha 2 de junio ppdo. (Confr. fs. 22), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 83.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 222/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL /// CIENTO SESENTA Y UNO (\$ 245.053.161.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "SOLDINI Y CIA. S.A.I.C.E."
por la provisión del renglón nro. 6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 36/39 y por el importe / total de PESOS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL / CUATROCIENTOS SESENTA Y CUA-

TRO.....\$ 5.406.464.--

NETO



////////////////////////////////////

-a "INGRAF S.A.C.I.F.I.A." por la provisión de los renglones nros. 16 y 17 -por menor precio- de // acuerdo a su presupuesto de fs. 41/44 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL.....\$ 2.780.000.--
N E T O

-a "ROSSELLI & CIA.S.A.C.I.F." por la provisión de los renglones / nros. 5 y 15 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 48/51 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES TRES-CIENTOS TREINTA Y DOS MIL.....\$ 7.332.000.--
N E T O

-a "DISBURY S.A." por la provisión de los renglones nros. 1,2 y 10 -por menor precio válido- de // acuerdo a su presupuesto de fs. 52/54 y por el importe total de PESOS: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL.....\$ 134.500.000.--
Dto. 1% p.p. 12 d.

-a "ESTABLECIMIENTO GRAFICO VULCANO S.C.A." por la provisión de los renglones nros. 3,4,7,9,11,12,13, y 14 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 55/58 y 79 y por el importe total de PESOS: NOVENTA Y TRES MILLONES / QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL.....\$ 93.535.000.--
N E T O

-a "CASA PEREIRA S.A." por la provisión del renglón nro. 8 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 67 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE.....\$ 1.499.697.--
Dto. 1% p.p. 10 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- los renglones nros. 1,2 y 10 de la oferta N° 8.-

////////////////////////////////////

EXpte. Nº 648/81-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta /
"Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del
Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan-
ciero del año 1981.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecre-
taría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

4

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI